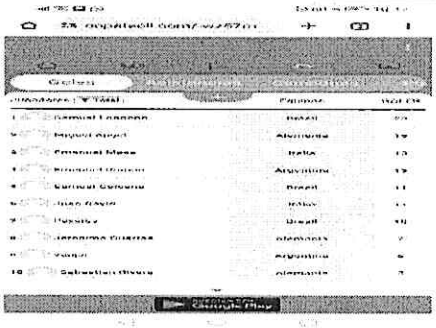
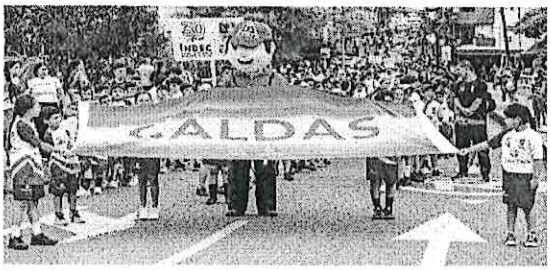
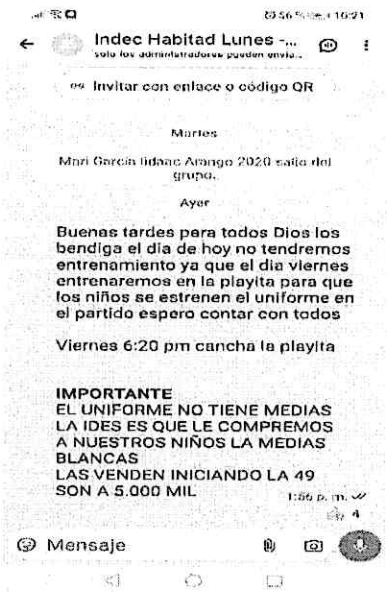
INDEC Instituto de Deporte y Recreación de Caldas	**Informe de Actividades y/o productos del Contratista**

1. Información General:

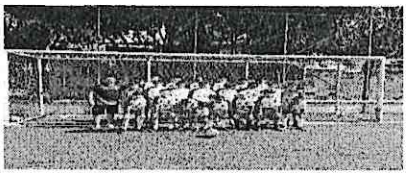
NÚMERO DE CONTRATO:	PS-095-2025
CONTRATANTE:	INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE CALDAS-INDEC
NIT:	800.019.147-1
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	DANIEL GRANADOS RUEDA
FECHA DE INICIO:	06 /02/2025
PLAZO TOTAL:	EL PLAZO DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ DE 75 DIAS CONTADOS A PARTIR DEL CAMBIO DE ESTADO A "EN EJECUCIÓN" EN LA PLATAFORMA SECOP II Y, SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN FORMADOR PARA APOYAR LOS PROGRAMAS DE INICIACIÓN, FORMACIÓN Y REPRESENTACIÓN EN LAS DIFERENTES DISCIPLINAS DICTADAS POR LA SUBGERENCIA DE FOMENTO Y RECREACIÓN DEL INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE CALDAS – INDEC
VALOR TOTAL:	SEIS MILLONES CIEN MIL PESOS M/L ($6.100.000)
VALOR MENSUAL:	DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/L ($2.440.000)
REGISTRO PRESUPUESTAL:	CDP 469 del 03/10/2025 – RCP 543 del 03/10/2025
INFORME N°:	002
PERIODO:	01 DE NOVIEMBRE DE 2025 A 30 DE NOVIEMBRE DE 2025
SUPERVISOR:	DARWIN ARNOLDO URREGO CARDONA

2. Obligaciones y /o Actividades del Contrato

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO	DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO	EVIDENCIAS
1. Apoyar los programas de deporte general y disciplinas especificadas de acuerdo con las instrucciones de la entidad para la comunidad que se pretende impactar, de forma oportuna y con calidad.	Ejecutamos las prácticas planificadas con el propósito de incrementar las destrezas de cada uno de los jóvenes atletas que forman parte de nuestro conjunto en la disciplina del fútbol.	
2. Organizar, apoyar y liderar procesos de iniciación, formación y competencia en las diferentes disciplinas deportivas en especial en las asignadas por su supervisor y dictadas por la entidad o en los que participe ésta y/o articule otras instituciones.	Durante el último mes y medio del año, llevamos a cabo un torneo interno. Este evento permite a los niños competir saludablemente y demostrar las habilidades y conocimientos adquiridos a lo largo del año.	

3. Generar iniciativas para la iniciación, promoción, implementación y fortalecimiento de los programas propuestos por el INDEC para la comunidad, relacionados con la práctica del deporte.	Durante este periodo de cierre del año, hemos dispuesto diversas invitaciones con el propósito de fomentar la participación activa de la ciudadanía en el portafolio de servicios que ofrece el Instituto de Deportes (INDEC).	
4. Utilizar adecuadamente diferentes medios que permitan el uso de tecnologías de información y redes sociales, con el propósito de promover el deporte a través de la práctica de las diferentes disciplinas deportivas en el municipio, tales como clases grupales y virtuales.	A través de los grupos de WhatsApp institucionales se realizan las convocatorias dirigidas a la comunidad, con el propósito de invitar a los usuarios a participar activamente en las diferentes actividades deportivas, recreativas y de promoción del bienestar físico que organiza el INDEC. Este canal permite una comunicación directa, oportuna y efectiva, facilitando la difusión de información y fomentando la	

	participación ciudadana en los programas institucionales.	
5. Participar de las reuniones y actividades convocadas por la coordinación de deporte, Subgerencia deportiva y de recreación, Subgerencia Administrativa y financiera y la Gerencia del INDEC.	La asistencia a los encuentros agendados por la Entidad de Deportes se lleva a cabo con diligencia y entrega, acatando las normativas definidas y favoreciendo la óptima ejecución de las funciones corporativas.	
6. Entregar informes mensuales, planes de trabajo, proyectos y demás documentos solicitados por la entidad relacionados directamente con el objeto contractual.	El día 20 de noviembre entregamos el informe de actividades y cuenta de cobro solicitada por el instituto de deportes al correo designado	emdcaldas@gmail.com
7. Participar y apoyar las mediciones y evaluaciones de la población impactada con ocasión del objeto contractual, y en este sentido rendir un informe técnico detallado de la misma.	N/A	N/A
8. Brindar apoyo en la atención, asesoría y recepción a los usuarios del INDEC beneficiarios	N/A	N/A

y deportistas de los programas de iniciación, fomento y competencia, de forma respetuosa, honesta e igualitaria. Así mismo tratar con decoro y respeto a los servidores públicos y demás contratistas del INDEC.		
9. Velar por el adecuado uso de los insumos deportivos, recreativos y deportivos del INDEC, que estén a su cargo.	Se emplean materiales adecuados y en óptimas condiciones para la práctica del fútbol con los niños, garantizando su seguridad, comodidad y un entorno propicio para el aprendizaje y el desarrollo de sus habilidades deportivas.	
10. Ejecutar las demás actividades afines, pertinentes y necesarias, que se adelanten en el Municipio por parte del Instituto de Deporte y Recreación de Caldas – INDEC, así como las que le sean propias de la ejecución del objeto contractual.	N/A	N/A

INDEC Instituto de Deporte y Recreación de Caldas	**Informe de Actividades y/o productos del Contratista**

OBSERVACIONES (En caso de tenerlas)

PERÍODO EJECUTADO:

01 DE NOVIEMBRE DE 2025 A 30 DE NOVIEMBRE DE 2025

DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/L ($2.440.000)

Certifico que me encuentro al día en el pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, de conformidad con el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y ley 100/93.

Periodo de cotización (mes)	N° de planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Total pagado en el periodo
OCTUBRE	81264592	178.000	227.800	34.700	440.500

NOTA: El contratista paga mes vencido.

Para constancia se firma en Caldas, Antioquia 30 NOVIEMBRE de 2025

Daniel Granados Rueda

NOMBRE: DANIEL GRANADOS RUEDA
C.C 1040740428
Dirección CALLE 128 SUR # 40-188
Celular 3003270994
Correo Electrónico: INAD12@HOTMAIL.COM